



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA VIVIENDA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

Presidente: Especial de la vivienda, les saluda a, saludo con mucho gusto a las diputadas y diputadas, buenas tardes a todos los que nos acompañan, vamos a iniciar, buenas tardes diputadas y diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario José Salvador Rosas Quintanilla, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, por favor señor secretario.

Secretario: Buenas tardes, por instrucciones de la presidencia, se va a pasar lista de asistencia, Comisión Especial de la Vivienda:

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado José Salvador Rosas Quintanilla, presente.

Diputado Erasmo González Robledo, presente.

Diputada Griselda Dávila Beaz, presente.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, presente.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuellar,

Diputado Rogelio Ortiz Mar, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Secretario: Hay una asistencia de 7 diputados integrantes de esta Comisión, Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de esta Comisión.

Presidente: Bien compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 30 de octubre del año 2013, solicito amablemente al Diputado Secretario José Salvador Rosas Quintanilla, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto presidente, el orden del día es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto diputado presidente.

Presidente: Gracias diputado secretario, una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión, que tengan a bien,



este a favor de la misma, se sirvan manifestarlo, levantando la mano, por favor, muy bien, quien este en contra, abstenciones tampoco, compañeros diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por mayoría, compañeros diputados una vez aprobado el orden del día, citado con antelación, los invito a ponerse de pie, a efecto de proceder la de la aclaratoria formal de instalación de esta Comisión, en Cd. Victoria, Tamaulipas, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día 30 de octubre del presente año, se declara formal y legalmente instalado la Comisión Especial de la Vivienda, que fungirá durante este LXII Legislatura del Congreso Constitucional del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, muchas gracias y sean bienvenidos a esta Comisión, por favor tomen asiento. Compañeros diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que el secretario tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes, Erasmo, quien más, adelante Diputado Erasmo.

Diputado Erasmo González Robledo. Muchas gracias. Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, felicitarte a ti por este nuevo encargo, que esta Legislatura tiene a bien encomendarte y mencionarte que todos los vocales que estamos aquí acompañándote, en su experiencia, que pudieran tener para abonar a la consecución de los objetivos de esta Comisión Especial de Vivienda, estaremos atento y sobre todo participes de la misma, déjenme, déjame de manera particular expresar que efectivamente la vivienda pareciera que en algunos, en algunos lugares fuera motivo de según importancia en los términos de algunos municipios, yo quisiera proponer, hacer un verdadero esfuerzo para subir el nivel de importancia, que tiene en los municipios, en las secretarías o en las direcciones de desarrollo urbano de las entidades el nivel de importancia que tiene, actualmente voy a hablar por mi distrito, en Ciudad Madero existen todavía cerca de 2800 viviendas, donde las familias viven de manera precaria, en donde se han hecho esfuerzos muy importantes afortunadamente para poder pasar de una vivienda precaria y una vivienda que pueda dotar de salud, de mejores instalaciones para tener una mejor educación, porque también una mejor vivienda dota de recursos para poder tener un mejor rendimiento educativo, así lo establecemos y por supuesto, es la vivienda, el lugar, es el hogar de cada uno de todos nosotros de la familia, que tradicionalmente uno convive, sí que rescatar el valor de la vivienda en la política social, creo que es muy importante impulsarlo, sobre todo en las políticas del gobierno del Estado, que impulsa el ejecutivo, tanto estatal, como el municipal, creo que ahí tendremos un alto contenido, el destacar, destacar que en estos días, se incorporan conceptos, no solamente de construcción, si no también se incorporan conceptos de autoconstrucción de vivienda social, se incorporan conceptos de autoproducción, de materiales para construcción de vivienda, se



incorporan conceptos de mejoramiento de las mismas, que permitan precisamente poder elevar la calidad de vida de los Tamaulipecos, creo que tenemos, a través de esta ley de vivienda, que efectivamente tiene una publicación muy reciente, que nos obliga a nosotros a ponerle la atención, en lo particular me anima mucho, y es un afán de un servidor participar activamente seguro como respaldo de los demás integrantes, apoyarte en esta encomienda que tienes al dirigir diputado la Comisión Especial de Vivienda, muchas gracias, en hora buena y felicidades.

Presidente: Muchas gracias, no hay más participantes, secretario.

Secretario: No, no hay.

Presidente: Al no haber más participantes compañeros legisladores, como es de su conocimiento, las Comisiones Especiales, se crean para hacerse cargo de un asunto en concreto, como es el caso de esta Comisión, cuyo objetivo será promover acciones que coadyuven a la actuación del Congreso del Estado, en el fortalecimiento del orden jurídico estatal, en la materia, y por su naturaleza, no entran el supuesto de las tareas que tiene asignadas las comisiones ordinarias, esto a colación de que este órgano no tiene, dentro de sus atribuciones, el de realizar, el programa anual de trabajo, que señala nuestra ley interna, no obstante lo anterior, los exhorto compañeros a que aportemos propuestas para realizar en su caso, actividades propias para entender el tema de la vivienda, en nuestra entidad federativa, agotado los objetivos que se dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros diputados, deseándoles mucho éxito, me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las catorce horas, con cincuenta y dos minutos del día 30 de octubre de este presente año, muchas gracias por su asistencia, gracias.